



para Abanderado. En Segunda) y habiendo sido leída  
y publicada en el Ayuntamiento, la elección que acaba  
de hacerse, se quede ésta misma por bien hecha, y  
que dentro de tres días se expidan los correspondientes  
títulos a los Ss. nombrados, dando noticia de la elec-  
ción á los Ayuntamientos del Pueblo del Distrito para  
que se sirvan ponerlo en la de los individuos de P. N.  
& L. respectiva para su conocimiento: lo que se con-  
siguió el acto que firmaron los Ss. de Ayuntamiento  
de que yo el sé yo certifico =

*M. Martínez*  
*Domingo* *Pascual* *Fernández*  
*Carrasco* *Castillo*  
*Cayuela*

*Mesía* *J. Fernández*  
*J. Agapito Carrascal*  
*y López*

En la Villa de Ottana y Salas Comitenciales de  
ella a veinte y seis de Febrero de mil ochocientos tre-  
inta y siete: Viniendo los Ss. de Ayuntamiento con  
titular del mismo para tratar de asuntos con

